

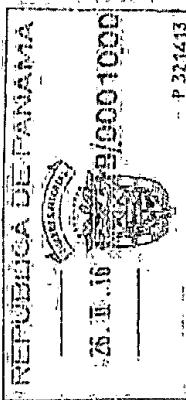
CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO



Nosotros, **MMG TRUST (BVI) CORP.**, una compañía incorporada conforme a las leyes de las Islas Vírgenes Británicas con Licencia Fiduciaria Clase I conforme a la Ley de Bancos y Compañías Fiduciarias de 1990 (modificada) de dichas leyes, en nuestra condición de Agente Registrado y Oficina Registrada de la Compañía **ST. GALLEN MANAGEMENT INC.**, por este medio certificamos que el documento adjunto es una fotocopia verdadera, completa y válida del **Poder General, otorgado a favor de LIGIA KATHERINE MOREIRA**, el **13 de febrero de 2009**, y además que una copia del mismo reposa en los expedientes de la Compañía en la Oficina Registrada de la Compañía.

Fechado este **17 de febrero de 2016**.

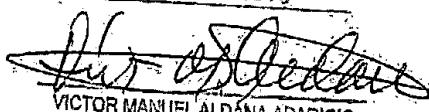

MMG TRUST (BVI) CORP.
AGENTE REGISTRADO
Albalryra Morales Chandeck
Firma Autorizada



El suscrito, VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público
Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad personal No 4-107-527

CERTIFICO:
Que el presente escrito ha sido presentado, personalmente, ante
mí por el(s) firmante(s), por consiguiente dicha(s) firma(s) es
auténtica.

26 FEB 2016


VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá

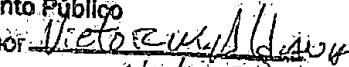


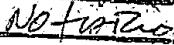
APOSTILLE

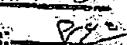
Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por 

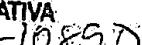
3. quién actúa en calidad de: 

4. y está revestido del sello/timbre de: 

CERTIFICADO

5. El PANAMÁ 6. el 26 FEB 2016

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 

Sello/timbre

10. Firma: 



Esta Autorización no implica responsabilidad

ST. GALLEN MANAGEMENT INC.
(la "Compañía")

ACTA DE UNA REUNIÓN DE DIRECTORES

Celebrada en Calle 53, Urbanización Obarrio, MMG Tower, Piso 16, Panamá, República de Panamá, el día 13 de febrero de 2009, a las 1:00 de la tarde.

Previa renuncia al aviso de esta reunión con relación a la hora, lugar y propósito de la misma, por todas las personas con derecho a hacerlo, se celebró una reunión de los Directores de la Compañía.

Presentes: CYNTHIA DE RAVENEAU, PAMELA D. HALL y RAFAEL E. ALAIN.

La reunión fue presidida y declarada abierta por CYNTHIA DE RAVENEAU y PAMELA D. HALL, la Secretaria, tomó las minutas. El Presidente destacó que se encontraba presente el quórum.

El Presidente indicó que el propósito de la reunión era el de considerar y de creerlo conveniente, otorgar un Poder General a favor de LIGIA KATHERINE MOREIRA PEÑAFIEL, ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad N°. 120462454 para actuar en representación de la Compañía.

Después de discutir el asunto presentado ante la reunión y a moción debidamente hecha y secundada, la siguiente resolución fue unánimemente aprobada:

RESUELTO:

Autorizar, como en efecto se autoriza, al Presidente o a la Secretaria de la Compañía, para que en nombre y representación de la Compañía otorgue un Poder General a favor de LIGIA KATHERINE MOREIRA PEÑAFIEL, ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad N°. 120462454 para actuar en representación de la Compañía.

Sin más que tratar, la reunión se declaró cerrada y en testimonio de la misma, esta minuta ha sido ejecutada, firmada y sellada en la fecha y lugar antes descritos.

Cynthia de Ravenau
CYNTHIA DE RAVENEAU

Director/Presidente

Pamela D. Hall
PAMELA D. HALL

Director/Secretaria

ST. GALLEN MANAGEMENT INC.
International Business Company
British Virgin Islands

NOTARIA XVII
CANTON GUAYABAL

ESTA DITOS

PODER GENERAL
otorgado por

ST. GALLEN MANAGEMENT INC.
(la "Compañía")

Nosotros, ST. GALLEN MANAGEMENT INC., una Compañía con Oficina Registrada en Las Islas Vírgenes Británicas ("la Compañía"), POR ESTE MEDIO NOMBRAMOS a LIGIA KATHERINE MOREIRA PEÑAFIEL, ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad No. 120462454 para actuar como nuestro Apoderado y Agente real y verdadero con poderes absolutos en representación de la Compañía, para comprar, enajenar, transferir, vender, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar o disponer en cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Compañía; para recibir, endosar, cobrar, depositar y transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y cerrar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Compañía, ya sean corrientes, a plazo, de sobregiro o de cualquier otra clase; para otorgar pagarés, firmar letrillas de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la Compañía tanto en los actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución, transformación, aumento de capital, disolución y liquidación de sociedades; para que asuma la representación legal de la Compañía ya fuere como demandante, demandada, tercerista o simple interesada, ante cualesquiera autoridades sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; para suscribir documentos en que la Compañía sea parte como deudora o acreedora; para firmar y ejecutar conjunta o individualmente con cualquier otra firma autorizada todos o cualesquiera documentos en representación de la Compañía; para celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere; y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Compañía; todos estos poderes se ejercerán sin necesidad de una prueba adicional para demostrar la facultad del Apoderado para actuar en representación de la Compañía.

El Apoderado aquí nombrado podrá ejercer este Poder en representación de la Compañía en la República de Ecuador.

Otorgado, firmado y sellado el 13 de febrero de 2009

Cynthia de Raveneau

CYNTHIA DE RAVENEAU
Director/Presidente

ST. GALLEN MANAGEMENT INC.
International Business Company
British Virgin Islands

